

Baños de Agua Santa, 21 de noviembre de 2016



Señora
CRISTINA DOLORES VARGAS SORIA
Ciudad.-

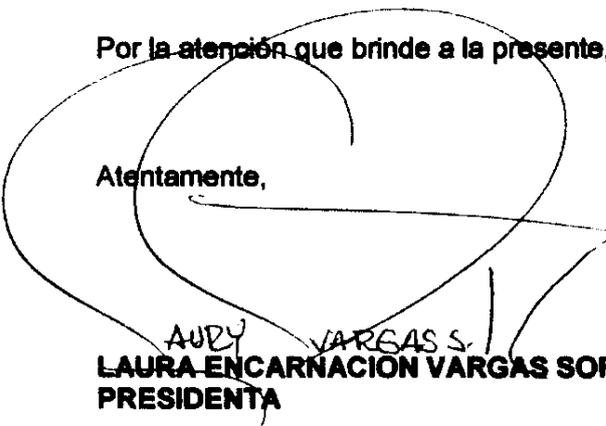
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que ha sido elegida para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE VARGAS SORIA LIMITADA**, por un período de dos años y por tanto ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, así como cumplirá las demás funciones señaladas de acuerdo al artículo veintitrés del estatuto social de la compañía.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE VARGAS SORIA CIA. LTDA.**, legalmente constituida mediante escritura pública el diez de abril de dos mil catorce otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Baños de Agua Santa, abogada Emma del Rocío Tabares Caicedo, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, el veintiocho de abril de dos mil catorce, bajo el número 35.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Laura Encarnación Vargas Soria
PRESIDENTA

Yo, **CRISTINA DOLORES VARGAS SORIA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL Y SECRETARIA** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE VARGAS SORIA CIA. LTDA.** Baños de Agua Santa, 21 de noviembre de 2016


CRISTINA DOLORES VARGAS SORIA
GERENTE GENERAL
C.I.160028642-9

N° TRAMITE: 52621-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
06/08/17 2.

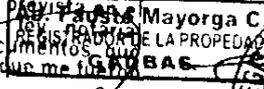
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- A fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o Contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 151 a 151 con el número de inscripción 151 celebrado entre: ([COMPANIA TRANSPORTE VARGAS SORIA CIA LTDA en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VARGAS SORIA CRISTINA DOLORES con el cargo GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Veintiuno de Noviembre de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Faustó Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad .

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la Ley Orgánica del Registro de la Propiedad y Mercantil, doy FE que las fotocopias de los documentos en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados.



Pelileo, a 08 AGO 2017

Dr. Gustavo Germanico León R.
NOTARIO TERCERO DEL CANTON PELILEO

